



Notificaci3n Anual sobre la No discriminaci3n en los Programas de Educaci3n Vocacional

El Distrito Escolar del Condado de Okeechobee ha aprobado la Poliza 6.43, que Prohibe la Discriminaci3n. Ninguna persona ser3 discriminada en base a su raza, color, religi3n, g3nero, edad, nacionalidad u origen 3tnico, afiliaci3n pol3tica, estado civil, orientaci3n sexual, identidad de g3nero, discapacidad, antecedentes sociales o familiares, o por el uso de otro idioma que no sea el ingl3s, para estudiantes calificados como (LEP), ser excluidos de participar en, o negaci3n de beneficios de, o ser sujetos de discriminaci3n en ning3n programa o actividades educativas, o de condiciones de empleo o pr3cticas realizadas por este Distrito, a excepci3n de lo dispuesto por la ley.

El Distrito Escolar del Condado de Okeechobee deber3 de cumplir con todas la leyes federales y estatales las cuales incluyen el T3tulo II de la Ley de Americanos con Discapacidades, de 1990, modificada por la Ley de Enmiendas de ADA de 2008 (ADAAA), T3tulo IX, Secci3n 504, Ley de la Equidad de Educaci3n de la Florida, Ley de Discriminaci3n de Empleo por Edad (siglas en ingl3s ADEA), Ley de Discriminaci3n de Informaci3n Gen3tica del 2008 (siglas en ingl3s GINA), y La Ley de Igualdad de Acceso a los Ni3os Exploradores de Am3rica.

El Distrito Escolar del Condado de Okeechobee ofrece carreras de educaci3n t3cnicas, profesionales y acad3micas para todos los alumnos. Basados en el inter3s que ellos tengan, el alumno puede inscribirse en cualquiera de los siguientes programas: T3cnico en Agricultura, Ciencia y Servicio de Animales, Acuicultura, Mantenimiento y Reparaci3n de Autom3viles, T3cnico en Construcci3n de Edificios, Dise3o Digital, Ayudante de electrocardiografia y Asistente de Enfermeria. La falta de habilidades en el idioma ingl3s no ser3 una barrera para la administraci3n o participaci3n en los Programas de Educaci3n T3cnica Profesional (siglas en ingl3s CTE).

Cualquier empleado, estudiante o solicitante de admisi3n o empleo, que crea que 3l/ella ha sido discriminado, o ha sido acosado por otro empleado, estudiante o terceros, se les recomienda utilizar el procedimiento del Plan de Equidad de Querellas, para la presentaci3n de quejas. 3sta se puede dirigir al director o supervisor inmediato, Coordinador de Equidad/Director de Recursos Humanos o al Superintendente.

Director de Recursos Humanos

T3tulo II, T3tulo IX y la Ley de Equidad de Denuncias del Departamento de Educaci3n de la Florida y

ADA/Secci3n 504 de Denuncias

700 SW 2nd Avenue, Okeechobee, FL 34974 (863) 462-5000

Ext. 1067 <http://www.okee.k12.fl.us/cte%20non->

[discrimination-notice](http://www.okee.k12.fl.us/cte%20non-discrimination-notice)